

RESPIRALIA 2019

“XI KILÓMETROS SOLIDARIOS CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA”

Artículo 1: La Fundación Respiralia y la Asociación Balear de Fibrosis Quística organizan la XI Kilómetros Solidarios contra la Fibrosis Quística el **domingo día 29 de septiembre de 2019**.

Artículo 2: A la XI Kilómetros solidarios contra la Fibrosis Quística, carrera urbana a pie de entre 5 y 40 km no cronometrada, tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, sin límite de edad. El circuito, urbano y sobre asfalto, es de 5 km entre el Parking del Portitxol (junto al Bar Assaona) y Es Carnatge en Palma, estando indicados todos los puntos kilométricos con un panel señalizador.

Artículo 3: La salida oficial se dará a las 09:30 horas y el circuito se cerrará a las 13:00 horas, siendo esta la hora máxima de llegada de participantes a la meta. El arco de salida y meta estará situado en el parking del Puerto Portitxol.

Se trata de una carrera solidaria sin ánimo de lucro en la que toda la recaudación irá destinada íntegramente a financiar el programa Educar es Salud en Fibrosis Quística de la Fundación Respiralia.

Las personas participantes podrán realizar su salida a las 09:30 horas o a cualquier hora mientras finalicen su recorrido antes de las 13:00 horas.

Los corredores dispondrán de un servicio de guardarropía en la zona de salida/meta, así como de WC químicos y avituallamiento sólido y líquido, tanto en la zona de llegada como en un punto intermedio del recorrido.

Artículo 4: Las inscripciones se realizarán por Internet desde el 1 de agosto al 27 de septiembre de 2019, ambos inclusive, a través de www.respiralia.org, desde donde se redirigirá a las personas interesadas a una plataforma online de inscripciones. Una vez rellenado el formulario online se procederá al pago de la inscripción para confirmarla. Las personas que deseen inscribirse el mismo día de la prueba, lo podrán hacer en la mesa habilitada en la zona de salida (parking del Puerto del Portitxol), con un recargo de 2,00 € sobre el precio establecido.

PRECIOS SEGÚN DISTANCIA A RECORRER (personas con fibrosis quística, inscripción gratuita):

- 5 Km: 10,00 €
- 10 ó 15 Km: 15,00 €
- 20 ó 25 Km: 20,00 €
- 30, 35 ó 40 Km: 25,00 €

Artículo 5: Sólo se accederá a la devolución del 100% de la inscripción siempre que se presente un certificado médico en la sede de la Fundación Respiralia (C/ Dinamarca, 9 de Palma) en el que conste que una enfermedad o lesión impedía correr al participante en la fecha del evento. No se devolverá el importe de la inscripción en cualquier otro caso.

Artículo 6: La inscripción incluye una camiseta técnica para las 500 primeras personas inscritas.

Artículo 7: Al tratarse de una prueba con carácter no competitivo no habrá premios por clasificación, distancia recorrida, etc. Tan solo se entregará un premio al equipo más numeroso.

Artículo 8: Los dorsales y la camiseta se entregarán los días 26 y 27 de septiembre de 9 a 14 horas en la sede de la Fundación Respiralia (C/ Dinamarca, 9 San Agustín-Palma) o en el stand habilitado próximo a la salida de la prueba a partir de las 9:00 del día de la carrera. Para retirar el dorsal y la camiseta es obligatorio presentar el DNI o pasaporte. Todos aquellos que vayan a tomar la salida a las 09:30 deberán retirar la camiseta y el dorsal no más tarde de las 9:00.

La Organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere oportuno.

Artículo 9: Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El corredor que incumpla esta norma será obligado a abandonar el circuito. La Organización se reserva la facultad de expulsar de la carrera al corredor que manipule y/o ceda el dorsal a otro, altere los datos facilitados a la Organización con respecto a lo que figuren en su DNI, no complete el recorrido, manifieste un

RESPIRALIA 2019

“XI KILÓMETROS SOLIDARIOS CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA”

mal estado físico o no facilite a la Organización la documentación que se le requiera para cumplir con la legislación vigente. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal. El uso de la camiseta durante la prueba es opcional.

Asimismo, la Organización, la Policía Local de Palma o la Policía de Autoritat Portuaria están facultados para retirar durante la prueba a cualquier corredor que incumpla alguna de las normas.

Artículo 10: El recorrido estará debidamente señalizado por la Organización. Al ser un circuito cerrado y relativamente corto, existirá un puesto de avituallamiento sólido y líquido coincidiendo con la zona de meta y en el punto kilométrico 2,5. Cada corredor podrá dejar su propio avituallamiento en dicho stand.

Artículo 12: Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico estarán en la zona de salida (parking del Puerto del Portitxol).

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con su nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) si los tuviera o tratamiento específico si lo precisara, así como su grupo sanguíneo.

Artículo 13: El recorrido se podrá realizar andando, corriendo o en patines, siempre que estos últimos vayan a velocidad de paseo. No se permitirá el acceso al circuito con bicicletas, vehículos motorizados ni a patinadores que vayan a una velocidad que exceda el de una persona andando.

Artículo 14: Los 500 primeros participantes recibirán una camiseta técnica.

Artículo 15: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 16: A las 12:00 horas se organizará una carrera de aproximadamente 700 metros para niños y niñas de hasta 10 años de edad. La zona de inscripción, salida y llegada será en el parking del Puerto del Portitxol. Las inscripciones se realizarán el mismo día de la carrera con un importe de 2,00 €. En caso de querer camiseta del evento, el precio es de 10,00 € y estará sujeto a disponibilidad del stock. Los niños y niñas participantes deberán tener a un responsable a su lado o bien en las proximidades del circuito de esta carrera.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos:

IMPORTANTE

El participante se responsabiliza de la veracidad de la información proporcionada en este formulario. La organización del evento no se responsabiliza de posibles sucesos derivados de una información falsa o incompleta facilitada por el participante. Los participantes de este evento acuden al mismo de manera voluntaria, sin ningún ánimo competitivo y se comprometen a acatar las normas establecidas por la organización del evento. Cualquier incidencia al margen de dichas normas correrá a cargo del participante.

El envío del formulario de inscripción de este evento implica que el participante ha leído y acepta las normas indicadas en la pestaña "Información" de este sitio web y las mencionadas en el párrafo anterior.

PROTECCIÓN DE DATOS

RESPIRALIA 2019

“XI KILÓMETROS SOLIDARIOS CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA”

De conformidad con el art. 13 y 14 del RGPD se le facilita la siguiente información:

Responsable 1: Fundació Respiralia (CIF: G57399537; Dirección: C/ Dinamarca, 9; C.P.: 07015; Palma de Mallorca; Teléfono: 971401596; Email: fundacio@respiralia.org).

Responsable 2: Associació Balear de Fibrosi Quística (CIF: G07563075; Dir. postal: C/ Dinamarca, 9; C.P.: 07015; Palma de Mallorca; Teléfono: 971401596; Correo electrónico: fqbalea@respiralia.org).

Delegado de Protección de Datos: CONTACTO: <http://www.protecmir.com/>
Email: protecmirlegal@protecmir.com.

FINALIDAD: En Fundació Respiralia y Associació Balear de Fibrosi Quística tratamos la información que nos facilita con el fin de cumplir con los fines y obligaciones de nuestras entidades sin ánimo de lucro y para regular la participación en los eventos que organizan y gestionan estas dos Entidades. Además, se tratarán datos de salud de los participantes exclusivamente con la finalidad de garantizar la salud de éstos durante la participación en el evento. Se incluyen en este tratamiento datos de salud de los participantes y la realización de las pruebas médicas necesarias en caso de emergencia. Este tratamiento incluye la custodia y gestión de las pruebas médicas por parte del Responsable y personal autorizado de la Entidad. En cualquier caso, sus datos pueden ser tratados para gestionar el cobro de pagos o colaboraciones con la entidad y gestionar el envío de información de la fundación y asociación. No se elabora ningún perfil comercial a partir de esta información. Los datos personales proporcionados se conservarán, mientras se mantenga su consentimiento expreso y no se solicite su supresión por el interesado, durante un plazo de 5 años a partir del último pago y/o baja en la fundación y/o asociación efectuada por usted.

LEGITIMACIÓN: La base legal para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de los fines de la fundación y asociación de conformidad con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y el consentimiento prestado por usted. Resulta de aplicación la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación (Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo) y el consentimiento prestado por usted. Resulta de aplicación la ley 41/2002, de 14 de noviembre. Resulta de aplicación la Ley de Servicios de Sociedad de la Información 34/2002, artículos 20 y 21, para el envío de ofertas comerciales mediante telecomunicaciones. La oferta prospectiva de servicios está basada en el consentimiento que se le solicita sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione su condición como usuario o participante. Existe la obligación de facilitar los datos de carácter personal y en caso contrario no podrá acceder a los servicios y/o participar en los eventos de la fundación y/o asociación. Existe obligación de facilitar el consentimiento para poder efectuar ofertas prospectivas y enviarle información comercial.

DESTINATARIOS: Sus datos de carácter personal podrán ser objeto de cesión a las Entidades y/o Administraciones correspondientes con la finalidad de cumplir con fines y/o actividades de la Fundación y/o Asociación. Fuera de los supuestos anteriores no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No hay previsión de transferencia de datos a terceros países. No se toman decisiones de adecuación, garantías, normas corporativas vinculantes o situaciones específicas aplicables.

DERECHOS: Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Fundació Respiralia y en Asociación Balear de Fibrosis Quística estamos tratando datos personales que les conciernen. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Usted tiene derecho a presentar una Reclamación ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

RESPIRALIA 2019

“XI KILÓMETROS SOLIDARIOS CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA”

Procedencia: el propio interesado.

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara oportuno, debiendo comunicarlo en su página web www.respiralia.org y a los participantes que estén inscritos.